ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

472

Orden de servicio
11015067
DESTIN. TARIO
JUAN ANTONIO BUSTILLO GARCIA
CL 36 38 27
REMITENTE
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo
ME877803646CO
Admitido 28/05/2019
Peso 30,00

ME877803646CO
CORREO MASI

REMITENTE: ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E 1 FOLIO
CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
BARRANQUILLA

DESTINATARIO: JUAN ANTONIO BUSTILLO GARCIA 597
CL 36 38 27
BARRANQUILLA ATLANTICO
QUILLA-19-113974 Martinez Diaz, Sandry Juley220

CODIGO
HORA: 24D
ENT DR NE NR DE AP RE PM FA C1 C2
OBSERVACION: 30-05-19
FECHA DE GESTION
mayo
junio

QUILLA-19-113974

Barranquilla, mayo 22 de 2019

Señor
JUAN ANTONIO BUSTILLO GARCIA
CL 36 38 27
BARRANQUILLA

Asunto: RESPUESTA A EXT-QUILLA-19-085393

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la K 12F 106 73 e identificado con referencia catastral No 01080000040800050000000000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval